

Expediente: 2055/17
Carátula: CREDIMAS S.A. c/ REYES JOSE SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - REYES, JOSE SEBASTIAN-DEMANDADO
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2055/17



H106038564647

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ REYES JOSE SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 2055/17.

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- JAB - 2055/17.-

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.